

# La tecnología nuclear y el mundo en desarrollo

por Kathleen Walsh



**En una economía mundial en proceso de globalización, un mayor rigor en el control de la proliferación redunda en beneficio de todos**

flujo de las exportaciones a los compradores y participantes en la cadena de suministros legítimos, que se extienden cada vez más por todo el planeta.

Del mismo modo, las empresas competitivas de hoy dan mucha importancia a la entrega rápida y la velocidad de las transacciones. Este hecho, a su vez, ha ejercido una mayor presión sobre los funcionarios de todo el mundo para que reduzcan el tiempo de evaluación de cada caso de concesión de licencias, pese a que dichas evaluaciones se hacen cada vez más difíciles a medida que los inversionistas internacionales se adentran en el mundo en desarrollo.

Además, la aparición de economías en desarrollo que actúan de proveedores de segundo nivel, con la posibilidad de transferir a terceros tecnologías sensibles de importancia crítica, es otro factor que crea complicaciones y que es consecuencia de la globalización de la economía. La ciencia, la tecnología y las actividades de investigación y desarrollo de la industria con aplicaciones de doble uso están adquiriendo asimismo un carácter cada vez más internacional, lo cual se ha visto facilitado por los viajes aéreos, el recurso de la industria a la contratación externa, y los canales intangibles de comunicación como Internet.

En pocas palabras, a medida que las fronteras internacionales se van abriendo como resultado de los acuerdos de libre comercio, también se multiplican las oportunidades para la proliferación. Aunque el entorno comercial más abierto y transparente ha facilitado el acopio de información general y de inteligencia destinada a frenar la proliferación, los esfuerzos para detenerla han tropezado con más dificultades, ya que los medios para adquirir y transportar tecnologías nucleares y otras tecnologías relacionadas con las armas de destrucción en masa también se han multiplicado. El reciente descubrimiento de la vasta red internacional de proliferación nuclear de A.Q. Khan y la

**E**n los albores del siglo XXI han aumentado los peligros que entraña la proliferación de armas de destrucción en masa. Sin embargo, los esfuerzos de cooperación para poner fin a esa industria se han vuelto considerablemente más difíciles y los desafíos que se plantean son más complejos. La tan extendida tecnología de doble uso, la aplicación de tácticas terroristas de destrucción en masa el 11 de septiembre de 2001, el inicio de una política exterior estadounidense más unilateral y la expansión incesante de las relaciones económicas a escala mundial, han hecho más ardua la tarea de detener la proliferación de las armas de destrucción en masa, sus precursores y los sistemas vectores.

Todos estos desafíos se han puesto de manifiesto en los últimos tres años, pero el último de ellos —la naturaleza cambiante de la economía mundial— es quizá el menos estudiado, pero también el más esencial para mejorar la cooperación internacional en lo referente a la no proliferación.

Muchas de las preocupaciones actuales respecto de la proliferación no son fenómenos nuevos. Más bien son problemas conocidos, agudizados por el ritmo cada vez más rápido del comercio y la inversión internacionales. Por ejemplo, el control de las exportaciones de material estratégico se ha vuelto más complicado, ya que los funcionarios, los dirigentes de la industria y los expertos en materia de no proliferación deben procurar al mismo tiempo encontrar la manera de mantener el

intercepción de tecnología convencional de enriquecimiento del uranio con destino a Libia constituyen una prueba evidente de los problemas que quedan por resolver.

Como se desprende de estos ejemplos, los instrumentos de no proliferación y los mecanismos de control de las exportaciones existentes no están a la altura de las nuevas realidades económicas mundiales. El Director General del OIEA, Sr. Mohamed ElBaradei, expresó hace poco esta preocupación en la Conferencia de Asia y el Pacífico sobre salvaguardias y seguridad física nuclear, celebrada en Sydney (Australia), al afirmar que la relativa facilidad con que una red multinacional ilícita podía crearse y funcionar demostraba a las claras la insuficiencia del actual sistema de control de las exportaciones. Tampoco es probable que se puedan interceptar eficazmente todos los nuevos canales de proliferación de hoy día, al no existir un apoyo sustancial de las autoridades de los países en desarrollo de todo el mundo.

Por lo tanto, lo que se necesita —y que hace ya tiempo consideran esencial los defensores de la no proliferación— es una norma universal que respalde la no proliferación. Pero ¿cómo alcanzar ese objetivo? Como ocurre con muchos de los interrogantes del debate actual sobre la globalización, la respuesta podría provenir de China.

---

**La preocupación fundamental ya no es el acceso a la tecnología avanzada. Más bien, lo que debería preocupar cada vez más a los Estados en desarrollo es el resultado de dicho acceso en una economía que se globaliza.**

---

En los últimos años la República Popular China ha realizado una reforma general de sus políticas de control, reglamentos y sistema de concesión de licencias en lo que se refiere a las exportaciones. Lo importante de esas reformas es que en gran medida obedecen a consideraciones económicas y no son simplemente una respuesta a los controles de exportación ni a las sanciones impuestas por otros países a las importaciones chinas de algunas tecnologías sensibles. Más bien los dirigentes de Beijing se han percatado de que hoy, en un nuevo entorno mundial económico y de seguridad, China no podrá hacer realidad su aspiración de convertirse en uno de los principales creadores y exportadores mundiales de tecnologías avanzadas si no cuenta con un sistema de control de las exportaciones más eficaz e integral. En otras palabras, en Beijing se considera que el establecimiento de un sistema de control de la proliferación creíble es condición para que China se convierta en una economía de alta tecnología.

En una era en que la tecnología de la información se difunde por todo el mundo e impulsa el desarrollo comercial, los adelantos científicos y la modernización militar, la situación

de China, aunque de mayor escala, no es excepcional. Por lo tanto, esta dinámica económica ofrece una oportunidad vital para que la comunidad internacional fomente una nueva norma de no proliferación que vincule los intereses de las economías desarrolladas y en desarrollo. Dicho de otra forma, la preocupación fundamental ya no es el acceso a la tecnología avanzada (como lo demuestra el número creciente de Estados con capacidad nuclear). Más bien, lo que debería preocupar cada vez más a los Estados en desarrollo es el resultado de dicho acceso en una economía que se globaliza.

## Un nuevo “gran trato”

En efecto, la globalización y la revolución que ha supuesto la tecnología de la información han sentado las bases para un nuevo, aunque oficioso, “gran trato” que promueve los intereses de todos los Estados: al explotar la tecnología de la información como medio para alcanzar una mayor prosperidad, modernizar rápidamente las economías y crear sociedades basadas en el conocimiento, es probable que los países en desarrollo se percaten, como China, de que necesitan unos controles de la proliferación más eficaces. Éstos determinarán cada vez más la tasa de desarrollo de alta tecnología en los Estados en desarrollo, al facilitar o socavar su potencial de exportación, en particular hacia las economías occidentales (principal destino de las exportaciones de alta tecnología).

Los países en desarrollo también desearán reducir los crecientes costos económicos asociados a la proliferación, ya sea ésta involuntaria, ilícita o, en algunos casos, apoyada por el Estado. Los costos económicos de las actividades relacionadas con la proliferación han aumentado a medida que los esfuerzos internacionales para combatirla (como la Iniciativa de seguridad frente a la proliferación) se han ampliado después del 11 de septiembre de 2001. Es probable que los esfuerzos de esta índole se multipliquen y obtengan mayor apoyo con el tiempo.

Como resultado de ello, la implantación a escala mundial de controles de la proliferación más eficaces y armonizados favorecerá cada vez más los intereses tanto de los países en desarrollo (que tratan de potenciar el desarrollo y las exportaciones de alta tecnología) como de las economías desarrolladas (que buscan nuevas oportunidades de inversión a bajo costo en todo el mundo).

El logro de este objetivo ciertamente no disipará todas las preocupaciones pendientes relativas a la proliferación, ni resolverá los dilemas persistentes en relación con la seguridad provocados por el desarrollo de las armas nucleares. Pero está claro que hay que desplegar más esfuerzos para estudiar y poner de relieve esos intereses económicos aparentemente coincidentes y acelerar sus repercusiones a corto plazo potencialmente positivas en la esfera de la no proliferación. Es mucho más probable que se apliquen, se mantengan y a la larga sean más eficaces unos controles más estrictos establecidos en respuesta al interés propio bien entendido, que aquellos que simplemente responden a mandatos internacionales impuestos.

De cara al futuro, la creciente influencia de China en la economía y la seguridad mundiales puede brindar una oportunidad

histórica. La República Popular China podría constituir para el mundo en desarrollo un ejemplo orientador de cómo establecer controles de exportación más eficaces y modernos. Recientemente Beijing ha tropezado con numerosos problemas logísticos, jurídicos, financieros, institucionales y tecnológicos al intentar establecer políticas, prácticas y reglamentos modernos de control de las exportaciones y los correspondientes procesos de examen. China cuenta con un número cada vez mayor de expertos que podrían ayudar y asesorar a otros países en desarrollo en sus esfuerzos por mejorar sus sistemas de comercio, fronteras y concesión de licencias, de manera que satisfagan también las exigencias de una economía mundial.

China podría asimismo desempeñar un papel más decisivo en el fomento de las actividades internacionales de cooperación contra la proliferación. No obstante que las reformas en el país aún están en curso, la reciente incorporación de la República Popular China al Grupo de Suministradores Nucleares y el nuevo enfoque de los controles a la exportación como complemento de la seguridad nacional y del desarrollo económico sostenible deberían contribuir a convencer a los dirigentes de otros países en desarrollo de que sus intereses a largo plazo en los ámbitos de la economía y la seguridad también residen en promover la no proliferación y mejorar los controles a la exportación. La reciente renuncia de Libia a sus actividades de desarrollo nuclear también refuerza las razones económicas cada vez más sólidas que abogan a favor, y no en contra, de una norma sobre la no proliferación entre los países en desarrollo.

Sin embargo, es cada vez más necesario que la comunidad internacional reconozca, promueva e impulse las actividades que realizan China y otros Estados en desarrollo para establecer mejores controles comerciales, aun cuando éstas respondan a los propios intereses nacionales. En este esfuerzo los intereses de la comunidad internacional y de los Estados se entrecruzan.

En el programa de cooperación técnica y en el Fondo de Seguridad Física Nuclear, del OIEA, entre otras instancias e iniciativas de no proliferación internacionales, debe concederse alta prioridad a la prestación de apoyo a esas actividades. Aunque los países en desarrollo disponen de muchas actividades de capacitación y asistencia bilaterales y regionales sobre la manera de mejorar los controles a la exportación y la seguridad nuclear, puede hacerse mucho más a escala internacional para compensar los costos que entraña la puesta en práctica de los elementos básicos de un sistema de control de las exportaciones moderno (por ejemplo, el rastreo computadorizado de licencias y registros de aduana).

Sin embargo, para que se produzca un cambio importante no basta con reconocer el fundamento económico en que se basan cada vez más los incentivos y la necesidad de establecer unos controles de exportación más rigurosos y universales. Históricamente, la comunidad internacional no ha sido capaz de aglutinar la voluntad política colectiva para actuar de manera cooperativa frente a los nuevos desafíos de la proliferación, hasta que no se ha demostrado la amenaza que supone la inacción. El reciente descubrimiento de las actividades de proliferación hacia y desde el Iraq, Libia, Corea del Norte y el Pakistán debería cumplir esta función, ya que ha puesto de manifiesto la facilidad

con que puede realizarse la proliferación nuclear y de otros tipos en la actual economía globalizada.

Estos casos también demuestran que la única probabilidad de conjurar la amenaza es mediante el apoyo universal a los controles de la no proliferación y su puesta en práctica. La Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoce

---

**Es necesario que la comunidad internacional reconozca, promueva e impulse las actividades que realizan China y otros Estados en desarrollo para establecer mejores controles comerciales.**

---

este hecho, al igual que otras declaraciones recientes, como la Declaración sobre la no proliferación de armas de destrucción en masa, hecha por los Estados Unidos y la Unión Europea en junio de 2004. Pero éstas no son sino primeras medidas; hay que proceder a su puesta en práctica inmediata, sin supeditarlas a la incorporación oficial de los Estados en desarrollo a los regímenes de control de la no proliferación.

Los Estados Unidos y la comunidad internacional centran buena parte de su atención en la lucha contra la proliferación, las medidas preventivas y la diplomacia coercitiva. Estos esfuerzos están encaminados a frustrar la determinación de algunos Estados de desarrollar capacidades nucleares, lo cual es comprensible y necesario a la luz de los acontecimientos recientes.

Sin embargo, los expertos y funcionarios que se ocupan de la no proliferación no deberían perder de vista las nuevas oportunidades de fomentar una norma de no proliferación más universal, que representa la mejor manera de prevenir este fenómeno a largo plazo. Tampoco se deberían pasar por alto, en los preparativos de la Conferencia de Examen del TNP, prevista para mayo de 2005, las consideraciones económicas ni los incentivos positivos orientados al desarrollo. Para que el TNP y otros mecanismos de no proliferación puedan hacer frente eficazmente a los problemas de seguridad del siglo XXI, deben responder también a la realidad económica mundial de hoy.

---

*Kathleen (Kate) Walsh es asociada principal del Henry L. Stimson Center, institución privada, independiente, y sin afiliación partidista, dedicada a la investigación de la política de seguridad nacional y extranjera, con sede en Washington, D.C. La Sra. Walsh es autora de la obra "Foreign High-Tech Research and Development in the PRC: Implications for US-China Relations", estudio elaborado durante todo un año y publicado por el Stimson Center en julio de 2003. Véase la página de presentación del proyecto en [www.stimson.org/techtransfer](http://www.stimson.org/techtransfer). Correo-e: [kwalsh@stimson.org](mailto:kwalsh@stimson.org)*